Contrato de Obra N° COP-004-2022-IP suscrito entre la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral con Nit. 901.521.260-2 y la empresa Construcciones e Inversiones Construelc S.A.S con Nit 901.163.327-0

GENERALIDADES	
Contrato	COP-004-2022-IP
Contratante	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral.
Contratista	Construcciones e Inversiones Construelc S.A.S
Objeto	Contratar bajo la modalidad de Llave en Mano, los Estudios, diseños y la construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de Escenarios deportivos, ubicados en Zona Urbana y Rural del municipio de El Carmen de Viboral
Valor	Dos mil cuarenta y nueve millones ochocientos pesos M/L ($2.049.800.000)
Plazo	Tres (03) mes y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Entre los suscritos a saber, la **Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral - Edur**, identificada con **NIT Nº 901.521.260-2**, representada legalmente por el señor **Rubén Darío Alzate Ramírez**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 71.111.303,** debidamente facultado para contratar por la ley 489 de 1998 y los Acuerdos Directivos 003 del 13 de agosto de 2021 y 004 del 28 de agosto de 2021, y en uso de sus facultades legales y estatutarias, quien para los efectos del presente documento se denominará **El Contratante;** y la empresa **Construcciones e Inversiones Construelc S.A.S.,** identificada con **Nit Nº 901.163.327-0,** Representada Legalmente por **Felipe Alejandro Rojas Gómez,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.038.413.053**, quien actúa como **El Contratista;** se conviene suscribir el presente Contrato de Obra N° COP-004-2022-IP, previa las siguientes consideraciones:

1- Los Contratos que celebre la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral – Edur se regirán por las disposiciones del Manual de Contratación y del derecho privado previstas en el Código Civil y el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa enunciados en el Artículo 209 de la Constitución Política y de la gestión fiscal de que trata el Artículo 267 Constitucional; y su actividad contractual se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y de conflicto de intereses.

2- La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral Edur y el municipio de El Carmen de Viboral suscribieron el Contrato

interadministrativo 170-CONV-010-2022 con objeto Contrato Interadministrativo de administración delegada del proyecto “Infraestructura Deportiva" para la administración y ejecución de las actividades relacionada con "estudios, diseños construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de El Carmen de Viboral"

3- Que, de conformidad con lo indicado por el Manual de Contratación, adoptado por el acuerdo directivo 004 del 28 de agosto de 2021, en su capítulo III (selección para la contratación), artículo 3.2.3 la modalidad de selección del contratista para el presente proceso es de Invitación Privada (IP), de acuerdo a la cuantía del mismo, por estar entre los 1500 y 12000 SMLMV.

4- Que los Términos de Referencia del proceso 001-2022-IP se publicaron en el Secop II el día 06 de septiembre de 2022 a la 01:54 pm. Con una fecha de presentación de ofertas para el día 08 de septiembre de 2022 a las 04:00 pm, termino que se prorrogó mediante adenda No. 1 hasta el 09 de septiembre de 2022 a las 04:00 pm. Una vez realizó el informe de evaluación y al no tener observaciones, se procede a suscribir el presente contrato.

Conforme lo anterior, se plasma las siguientes cláusulas: **PRIMERA OBJETO:** Contratar bajo la modalidad de Llave en Mano, los Estudios, diseños y la construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de Escenarios deportivos, ubicados en Zona Urbana y Rural del municipio de El Carmen de Viboral. **PARAGRAFO PRIMERO ALCANCE.** Para las actividades a desarrollar descritas, se sugiere que se siga los procedimientos que se describen a continuación: **A. Visita Inicial:** El Supervisor y el Gerente por parte de la Edur solicitará por escrito al Supervisor y Ordenador del Gasto de la Administración Municipal, y al Contratista una visita conjunta a los diferentes sitios donde se desarrollaran la obras contratadas, el contratista elaborara el respectivo informe técnico sobre el estado actual de los escenarios, así mismo de las recomendaciones; este informe se deberá entregar por escrito y en medio magnético en un plazo no mayor a 48 horas después de recibida la orden de visita; que contenga como mínimo: Registro fotográfico visible desde diferentes ángulos, dimensionamiento básico, esquema de ubicación y observaciones adicionales que se deban tener en cuenta para los estudios y diseños y para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación; con este informe se deberá evaluar las necesidades técnicas y de diseño de cada escenario y se realizará un cronograma de entrega de los mismos, según las necesidades. De igual forma se deberá expresar si es necesario un diseño especial o si se requiere diseños básicos para los escenarios de baja complejidad y así ser aprobados para iniciar la ejecución de las obras, entre tanto se continuará con los diseños para los escenarios de complejidad alta. **B. Entrega de estudios y diseños:** El contratista deberá desarrollar los Estudios y Diseños de factibilidad, con el presupuesto destinado (el cual no podrá exceder el presupuesto oficial para la ejecución del proyecto);

así una vez sean entregados los estudios y diseños técnicos definitivos al Gerente y el Supervisor de la Edur, con previa aprobación del Ordenador del Gasto y el supervisor de la Administración Municipal, se entregará la cuantificación y presupuesto de todos los escenarios Deportivos con los respectivos Apu´s y A.U; Los cuales serán revisados en conjunto por el Supervisor y el ordenador del gasto de la Administración y el Supervisor y gerente de la Edur. Una vez aprobados y definidos por parte de la administración se procederá a ejecutar el proyecto. **C. Balance general:** Posterior a la aprobación del informe presentado por parte del contratista y aprobado por la supervisión de la Edur, se deberá realizar el ajuste del presupuesto respectivo, de acuerdo con los precios unitarios aprobados a los estudios y diseños entregados previamente por el contratista; este presupuesto debe ser aprobado por el Gerente y el Supervisor de la Edur y por el Ordenador del Gasto y el supervisor de la Administración Municipal, teniendo en cuenta la necesidad y los saldos del contrato, ya que no se podrá superar el monto contratado. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Una vez esté aprobado el presupuesto para la ejecución de la Construcción, Rehabilitación y/o Mejoramiento de los escenarios deportivos a intervenir, se deberá iniciar las obras inmediatamente con acompañamiento de la supervisión por parte de la Edur y la Supervisión por parte del Municipio. Si durante la ejecución de las actividades se presentan actividades no contempladas o no previstas, la supervisión de la Edur, solicitará al Contratista el Análisis de Precios Unitarios (APU´s), con las cotizaciones de los materiales para su respectiva revisión; una vez revisados los APU´s por parte de la Supervisión de la Edur y el Supervisor de la Administración con los ajustes correspondientes, será presentado al Ordenador del gasto del municipio, para su aprobación. **PARAGRAFO TERCERO:** Se indican unas posibles actividades que, conforme la Administraciuón, pueden surgir en un contrato de diseños y de obra de ésta índole y que se contienen en el Contrato Interadministrativo No. 170-CONV-010-2022, pero que pueden cambiar de acuerdo a los diseños finalmente presentados y aprobados (sin que esto implique sobrepasar el presupuesto oficial del proyecto)

PRESUPUESTO OFICIAL		
Diseños Multiproyecto Deportivo - El Carmen de Viboral (Ant)		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**
1	**ESTUDIOS TECNICOS**	
1.1	**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**	
1.1.1	**Comprende el Levantamiento Vertical y Horizontal detallado de los predios del proyecto y toda el área circundante (vías, líneas de paramentos, etc.) necesaria para la presentación del proyecto de conformidad con la normatividad vigente.** Incluye: Planos Topográficos completos, Amarre Horizontal y Vertical, Elementos complementarios, arborización elementos de espacio público, perfiles del terreno, carteras, alineamiento y vías obligadas (cartera de hilos) información del lote y los trabajos, ubicación de Elementos fijos y destacables dentro del terreno, paramentos y vías existentes.	m2
1,2	**REALIZACION DE ESTUDIO Y CONCEPTO GEOTECNICO SEGUN NORMA SISMO RESISTENTE NSR -10.**	

1.2.1	Determinar la capacidad portante del suelo y las recomendaciones geotécnicas indicadas para el diseño de la cimentación, capacidad de soporte, factor sísmico del suelo y en general todos los parámetros necesarios para el dimensionamiento de la estructura. Se debe entregar un informe que incluya los gráficos, tablas de perfiles, planos, localización exacta de las perforaciones, fotografías y en general toda la información que el contratista estime conveniente para respaldar sus conclusiones y recomendaciones. Mínimo seis (6) apiques. mínimo seis (6) Sondeos para S.P.T.	m2
2	**DISEÑOS**	
2.1	**PROYECTO ARQUITECTONICO**	
2.1.1	La propuesta arquitectónica de intervención debe contemplar una distribución para cada área referida:	m2
	Diseños Multiproyecto Deportivo - El Carmen de Viboral (Ant)	
	Zona de Parqueo	
	Area Administrativa y/o comercial	
	salas deportivas	
	Graderías, Unidades Sanitarias	
	Gimnasio	
	Edificaciones Institucionales para aulas u oficinas	
	Se deben entregar los planos completos, tres copias en papel bond firmadas por los profesionales competentes y en medio digital utilizando un **software de uso comercial y no educativo.**	
	Planos generales en Planta, Elevación y Secciones	
	Planos detallados que permiten su intervención	
	Dibujos en Render que evidencien los aspectos relevantes de la propuesta arquitectónica	
	Especificación de materiales de construcción con la información relevante para la Intervención de Obra	
	Archivos en Medio Digital	
2.1.2	·Iniciada la Obra, Se deben realizar Dos (2) Visitas para la solución de problemas no previstas en los diseños.	
2.2	**DISEÑO ESTRUCTURAL**	
2.2.1	Diseño estructural del sistema de fundación acorde con el requerimiento arquitectónico y estudios geotécnicos. - Diseño de la superestructura acorde a las permitidas por la normatividad - NSR – 10: Norma Sismo resistente 2010 vigente - Diseño estructural del sistema de cubierta. - Diseño estructural de elementos No estructurales (Urbanismo, sistema de contención y obras complementarias)	m2
2.2.2	·Iniciada la Obra, Se deben realizar Dos (2) Visitas para la solución de problemas no previstas en los diseños.	

2.3	**DISEÑO DE REDES ELECTRICAS, ILUMINACION**	
2.3.1	El diseño estará enmarcado: normativa RETIE, RETILAP, NFPA70, NEC, norma NTC 2050 y normas internacionales que rigen el sector de telecomunicaciones.	m2
2.3.2	La propuesta técnica: iluminación escénica se trabajará de manera coordinada para dar una solución coherente con el espacio del escenario.	
2.3.3	Los diseños buscaran soluciones técnico-económicas más viables, enmarcados en las normas citadas, la respuesta debe ser acorde al concepto de la Administración Pública Municipal: **"AHORRO Y SUSTENTABILIDAD"**	
2.3.4	**Material de entrega:**	
2.3.5	·Planos generales: Planta, Elevación y Secciones, Dibujados programa ACAD	
2.3.6	·Planos detallados que permiten su intervención	
2.3.7	·Memorias de Calculo	
2.3.8	·Especificación de materiales de construcción con la información relevante para la supervisión técnica.	
2.3.9	·Presupuesto de Obra con APU y Especificaciones Técnicas	
2.3.10	·Planos Aprobables por el Operador de Red	
2.3.11	·Planos Impresos, 3 copias de cada uno y archivos en medio digital	
2.3.12	Nota:	
2.3.13	·Para su diseño se deben coordinar reuniones técnicas con los arquitectos diseñadores y profesionales afines para generar un proyecto coordinado y coherente, acorde a los objetivos, orientaciones y directrices de la Secretaría de Deportes	
2.3.14	·Iniciada la Obra, Se deben realizar Dos (2) Visitas para la solución de problemas no previstas en los diseños.	
2.4	**DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, DRENAJES, RED CONTRA INCENDIO, GAS**	
2.4.1	El diseño de la Red Hidrosanitaria (para las áreas internas y áreas nuevas externas), Redes Externas para la recolección de Agua de Escorrentía, tendrá presente el diseño arquitectónico, su consultoría se ajustara de acuerdo con las disposiciones contenidas en las siguientes normas:	m2
2.4.2	NTC 1500: Norma Técnica Colombiana que contiene el Código Colombiano de Fontanería	
	NSR – 10: Norma Sismo resistente 2010	
	Los diseños buscaran las soluciones técnico-económicas más viables, enmarcados en las normas citadas con el fin de dar una respuesta acorde con el nuevo concepto amigable de la Administración Pública Municipal: **"AHORRO Y SUSTENTABILIDAD"**	
	Material de entrega:	
	·Planos generales: Planta, Elevación y Secciones, Dibujados programa ACAD	
	·Planos detallados que permiten su intervención	
	·Memorias de Calculo	
	·Especificación de materiales de construcción con la información relevante para la supervisión técnica.	
	·Presupuesto de Obra con APU y Especificaciones Técnicas	
	·Planos Aprobados por el Operador de Red	
	·Planos Impresos, 3 copias de cada uno y archivos en medio digital	

	Nota:	
	·Para su diseño se deben coordinar reuniones técnicas con los arquitectos diseñadores y profesionales afines para generar un proyecto coordinado y coherente, acorde a los objetivos, orientaciones y directrices de la Entidad Contratante	
	·Iniciada la Obra, Se deben realizar Dos (2) Visitas para la solución de problemas no previstas en los diseños.	
3	**PRESUPUESTO DE OBRA Y PROGRAMACION DE OBRA**	
3,1	**PRESUPUESTO DE OBRA**	
3.1.1	La propuesta corresponde a la valoración estimado de la obra a partir del resultado de los diseños arquitectónicos, estructurales y diseños técnicos afines.	gl
	· Cuantificación de cantidades de obra según desagregación previa del proyecto en capítulos y actividades, incluye trabajo de campo para determinar ítems y cantidades	
	· Reuniones técnicas con los arquitectos e ingenieros diseñadores	
	·Definición de los precios unitarios para cada una de las actividades	
3.1.2	con sus respectivos análisis de precios unitarios (Costos directos e indirectos- AIU)	
	·Cuantificación del valor estimado de Obra	
	·Desglose de Insumos	
	·Memorias de Calculo	
4	**PROGRAMACION DE OBRA**	
4.1	Se realizará la programación de Obra por el método de ruta crítica (Project – Windows), con presentación grafica de resultados (Diagrama de Gantt)	
	Material de entrega:	
	·Documentos Impresos	
	·Archivos en medio digital	

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL ESCENARIO DEPORTIVO "PISTA DE BICICROSS" - ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIQOUIA.		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**
1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	día
2	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte e instalación de la tela, estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material en los botaderos destinados por el Municipio o donde lo indique la interventoría y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m
3	Construcción de campamento	gl
	DEMOLICIONES Y RETIROS	

4	Demolición de estructuras en concreto, incluye el cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3
5	Demolición, carque manual, transporte y botada de los escombros de pavimentos. Incluye señalización, demarcación y corte (e = variable). Debe cumplir con lo especificado en el artículo 201-07 de INVIAS	m3
	MOVIMIENTOS DE TIERRA	
6	DESMONTE, DESCAPOTE Y LIMPIEZA a máquina, e=0.15m. No incluye botada	m2
7	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.3 m³, su medida será en el sitio. No incluye entibado	m3
8	Excavación mecánica de material heterogéneo, incluye el cargue, transporte interno hasta el sitio donde lo indique la interventoría, su medida será en el sitio. No incluye la botada del material.	m3
9	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las explanaciones, excavaciones y voladuras de roca. Incluye transportes internos, cargue mecánico, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio.	m3
	CONFORMACIÓN DE BASES Y LLENOS	
10	Llenos en material seleccionado proveniente de las excavaciones compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3
11	Excavaciones manuales para filtro perimetral y sumidero en material heterogéneo sin clasificar bajo cualquier grado de humedad de 0 a 2 metros de profundidad. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye transporte y botada.	m3
12	LLENOS EN ARENILLA O LIMO, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado	m3
13	Suministro, transporte y colocación de base granular clase A, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del próctor modificado, según normas según normas INVIAS para la construcción de pavimentos.	m3
	CONCRETOS	
14	Suministro, transporte y colocación de Concreto de resistencia 17,5 Mpa (clase E). para solados, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m3
15	Colocación de Concreto de Resistencia 21 Mpa (Clase D) para pilas, vigas de fundación zapatas y demás elementos complementarios de fundación. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. (según diseño)	m3

16	Construcción Concreto de Resistencia 21 Mpa (Clase D) pedestales, columnas, columnetas, vigas aéreas. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3
17	Construcción de losa para recubrimiento de pista BMX en concreto de 21 MPa con un e=variable, acabado en concreto a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto.	m3
18	Suministro, transporte y ejecución de recinte para cubrimiento de de pedraplen muros compactados o similares 5cm de espesor. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2
19	S. T. y C. de cárcamo en concreto de 21 MPa, ancho de 0,30 m libres incluye tapa en concreto paredes con espesor de 0,10 acero de refuerzo y lo necesario para su construcción	ml
20	Transporte, suministro e instalación de concreto clase D (f'c= 210 Kg/cm2 - 3000 Psi) para cuneta tipo V desarrollo 1 m y 0,33m de profundidad, espesor 0,10 m. No Incluye acero de refuerzo, este se especifica en su respectivo ítem.	m3
21	Caja de inspección de 0.50x0.50m x0,80 en concreto de 21 Mpa, incluye herraje y todo lo necesaria para su correcta construcción	und
	ACERO DE REFUERZO	
22	Suministro, figurado, transporte e instalación de acero de refuerzo FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg
23	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada TIPO D 84.	m2
24	Suministro transporte e instalación de pasamanos circular metálico según diseños que suministre la interventoría o supervisión encargada	m
25	Fabricación, suministro y montaje "in situ" de estructura metálica según diseño. (Incluye: todas las medidas de seguridad y señalización necesarias, transporte, cortes, desperdicios, soldaduras, grúa de ser necesario, aplicación de acondicionador de superficie / anticorrosivo / acabado pintura base aceite color, número de capas necesarias para garantizar un acabado uniforme, tensores y demás necesarios para garantizar la correcta instalación y puesta en funcionamiento).	kg
26	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada TIPO D 54.	m2
	GEOSINTETICOS	
27	Geotextil NT 1800 para separar base granular de subrasante	m2
	URBANISMO	
28	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P). Incluye, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	ml
29	S.T.I. de estolones de cesped para la protección de áreas contiguas a la cancha.	m2

	OBRAS DE DRENAJE MANEJO DE AGUAS EN VÍAS	
30	Perforación de cámara de inspección existente, emboquillada para nueva tubería y resane de 250 mm de diámetro. La reparación será realizada con un mortero de Alta Resistencia Tipo Sikatop 122 o equivalente.	un
31	Suministro, transporte e instalación silla Y de 250mm a 400mm. Incluye corte, Empaque, epóxido, abrazaderas y todos los demás elementos para su correcta ejecución.	un
32	Cajas cuadradas de empalme de ancho 1.10 m x 1.05 m profundidad 1 M	UN
	MAMPOSTERIA Y CIELO RASO	
33	Suministro, transporte y colocación de mampostería en bloque de concreto 15x20x40 para sobrecimiento, incluye celdas llenas de concreto 1:4, equipos de corte, mortero de pega y todo lo necesario para su funcionamiento	m2
	REVOQUES, ESTUCOS Y PINTURA	
34	Suministro, transporte y colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2
35	Suministro, transporte y aplicación de estuco plástico, aplicado sobre revoque. Incluye andamios y arnés certificados para trabajos en alturas hasta cinco pisos. La superficie debe quedar libre de enmendaduras y o imperfectos por lo que se debe considerar preparación de la superficie antes de la aplicación del estuco como lavado con ácido para limpieza y desengrase de la superficie y todas las demás actividades necesarias para la correcta ejecución.	m2
36	Suministro, transporte y Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2
37	Suministro, transporte y colocación de Igol denso plus de la marca sika o similar, para la impermeabilización de los muros de sobrecimientos.	m2
38	Aplicación de PINTURA ACRÍLICA en muros para exteriores tipo koraza o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, Pintuco o su equivalente, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoria. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada, limpieza y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir aprobado por la interventoría.	m2
	ENCHAPES DE PISO Y PARED	
39	Suministro, transporte e instalación de MORTERO DE NIVELACIÓN 17,5MPa e=0,08m, esmaltado y con acabado a la vista	m2
40	Suministro, Transporte e Instalación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo MURCIA o equivalente, DE 30 cm x 30 cm, Incluye suministro y transporte de los materiales. Incluye pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2

41	Suministro, Transporte e Instalación de ENCHAPE CERÁMICO PARED, TIPO CORONA 0,45 m * 0,30 m. o su equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
42	Suministro, Transporte e instalación de guarda escoba en cerámico de 10 cm, incluye nivelación, varilla de dilatación en PVC de 2" e= 4 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml
	OBRAS VARIAS	
43	Suministro, transporte e instalación de CUBIERTA en teja TERMOACUSTICA calibre 2,5mm, color que determine la interventoría, en paneles fabricada un UPVC y PVC. Incluye caballetes, remates internos y externos de cubierta, tornillos autoperforantes con golillas de ½", mano de obra calificada y certificada para su fabricación e instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
44	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un
45	S.T.I. de tubo de presión RDE 9 de 1/2", para el abastecimiento de acometidas red de agua potable, incluye codos, tees, limpiador pvc, soldadura pvc, estopa y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m
46	Suministro, transporte e instalación de salidas sanitarias TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	und
47	Suministro, transporte e instalación de salidas sanitarias TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	un
48	Suministro, transporte y colocación de sanitario institucional, color blanco. Incluye grifería, abasto y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
49	Instalación de LAVAMANOS de colgar con pedestal. Incluye el suministro y transporte del lavamanos y el pedestal, grifería, abasto metálico, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un

50	Suministro, transporte y colocación de orinal mediano, línea institucional de corona o equivalente, color blanco. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
51	Suministro, transporte y colocación de lavaescobas prefabricado en concreto forrado en granito de 0,40 x 0,40 x 0,25 m. fondo gris. Incluye mortero 1:4, llave bocamanguera, sifón y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
52	Suministro, transporte e instalación de tubería Novafort PVC-S6 para alcantarillado 160 mm, (6 Pulgadas). Incluye transporte de los materiales, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación se pagará en su ítem respectivo.	m
53	Suministro e instalación de rejillas Piso Vanguar 10 x10 cm 1,1/2 x 3 Pulg. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación	
54	S. T. e I. de Válvula de Bola de cierre 1/2" en PVC	un
55	Suministro e instalación de tapas plásticas de Registro 8" Pulgadas x 8" Pulgadas (20x20Cm) para válvulas 1/2"	un
	REDES ELECTRICAS	
56	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM NEGRA, TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
57	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE GFCI incluye: TUBO PVC 1/2", CURVA PVC 1/2", ADAPTADOR PVC 1/2", SOLDADURA PVC 1/4, CAJA 2X4" PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM X 10MTS NEGRA, TOMACORRIENTE DOBLE GFCI y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
58	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE TOMACORRIENTE TRIFILAR 2X30A 220V incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", SOLDADURA PVC 1/4, CAJA 4X4" PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 10, TOMACORRIENTE TRIFILAR 220, CONECTOR RESORTE ROJO H-35 3M y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
59	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM X 10MTS NEGRA, INTERRUPTOR SENCILLO y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
60	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE INTERRUPTOR doble, marca levitón o similar, incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM X 10MTS NEGRA, aparato y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
61	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE ILUMINACION SIN APARATO incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM NEGRA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und

62	Suministro, transporte e instalación de TABLERO BIFASICO 12 CTOS CON PUERTA, incluye: MARCACIÓN TABLERO, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE. No incluye Breaker	und
63	Suministro, transporte e instalación de INTERRUPTOR BREAKER 1x20A 5KA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
64	Suministro, transporte e instalación de INTERRUPTOR BREAKER 2x20A 5KA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
65	Suministro transporte e instalación de puesta a tierra de gabinete de medida incluye varillas COPPERWELD 2.4m, 12m de cobre desnudo 1/0 awg, soldadura exotérmica y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	und
66	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC 3/4" incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", SOLDADURA PVC 1/4 y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	ml
67	Suministro, transporte e instalación de CABLE 4No.12 AWG incluye: ALAMBRE THHN-THWN 4x12 y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	ml
68	Suministro, transporte e instalación de ojo de buey led de 18 W, para empotrar en cielo falso. La luminaria debe cumplir RETIE y RETILAP, se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante.	und
69	Suministro, transporte e instalación de LUMINARIA tipo tortuga de 1x20v, certificado de cumplimiento del RETIE y demás elementos para su correcto funcionamiento.	und
70	Suministro, transporte e instalación de Caja de inspección 60X60cm, para redes subterráneas de baja tensión según norma EPM RS3-002, incluye marcaciones en placas de policarbonato para identifican de fases y riesgo eléctrico.	und
71	Suministro transporte e instalación de reflector 200w tipo sylvania o similar.	und
72	suministro transporte e instalación de postes en fibra de 12 m seccionado.	und
73	suministro transporte de triplex AGW Nº2	ml
74	STI de Mástil para anclaje de lámparas	un
75	Suministro transporte e instalación de puerta metálica calibre 18 de de 2.1 x 1m. Incluye marco, chapa y pintura anticorrosiva.	un
76	Suministro transporte e instalación de puerta en tríplex marco en madera de 2.1 x 1m. Incluye chapa y pintura tipo barniz.	un
77	S. T. e I. de Ducha	un
78	Líneas de demarcación de 10 cm, con pintura plástico en frio, aplicación manual con llana.	m
79	S. T. e I. de triturado 3/4"	m3
80	Suministro, transporte y colocación de ventana 5020 en aluminio anodizado natural y cristal claro templado de 4 mm. dividida en cuerpos verticales corredizos, Incluye cerradura de seguridad, tiradera doble fin en el ala corrediza, pisavidrios a presión, empaques, silicona estructural antihongos en todo el perímetro de los vidrios, riel, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la supervisión. incluye reja	m2
81	Mantenimiento puerta ingreso	Un

MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "GIMNASIO DEL POLIDEPORTIVO, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIQOUIA.		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**
	DEMOLICIONES	
1	Demolición de estructuras en concreto, incluye el cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3
	ENCHAPES DE PISO Y PARED	
2	Suministro, transporte e instalación de MORTERO DE NIVELACIÓN 21, MPa e=0,08m	m2
3	STI Baldosa elástica de seguridad y protección frente a caídas, color negro, de 500x500x20 mm, compuesta de resinas de poliuretano	m2
	CONCRETOS	
4	Construcción Concreto de Resistencia 21 Mpa (Clase D) pedestales, columnas, columnetas. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3
	ACERO DE REFUERZO	
5	Suministro, figurado, transporte e instalación de acero de refuerzo FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg
6	Fabricación, suministro y montaje "in situ" de estructura metálica (cerchas, vigas, etc) según diseño. (Incluye: todas las medidas de seguridad y señalización necesarias, transporte, cortes, desperdicios, soldaduras, grúa de ser necesario, aplicación de acondicionador de superficie / anticorrosivo / acabado pintura base aceite color, número de capas necesarias para garantizar un acabado uniforme, tensores y demás necesarios para garantizar la correcta instalación y puesta en funcionamiento).	Kg
	OBRAS VARIAS	
7	Retiro de cubierta en teja de barro, incluye cargue, transporte, botada o recuperación de tablilla, alfardas, cargueras y soleras.	m2
8	Desmonte de tres cerchas existentes en madera (luz=11,2 m) y tres vigas transversales en madera (long=16,2 m), botada o recuperación de cargueras y soleras.	ud
9	STI de puntos de anclaje para la conexión de la estructura existente con la nueva estructura, incluye equipo de perforación del concreto, material epoxico de la marca sika anchorfix 4 o similar No incluye acero.	un
10	Suministro, transporte e instalación de CUBIERTA en teja TERMOACUSTICA calibre 2,5mm, color que determine la interventoria, en paneles fabricada un UPVC y PVC. Incluye caballetes, remates internos y externos de cubierta, tornillos autoperforantes con golillas de ½", mano de obra calificada y certificada para su fabricación e instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2
	REVOQUES, ESTUCOS Y PINTURA	

11	Suministro, transporte y colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2
12	Suministro, transporte y aplicación de estuco plástico, aplicado sobre revoque. Incluye andamios y arnés certificados para trabajos en alturas hasta cinco pisos. La superficie debe quedar libre de enmendaduras y o imperfectos por lo que se debe considerar preparación de la superficie antes de la aplicación del estuco como lavado con ácido para limpieza y desengrase de la superficie y todas las demás actividades necesarias para la correcta ejecución.	m2
13	Suministro, transporte y Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2
14	Suministro, transporte y colocación de canoa en "L" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0.60 a 1m., incluye: boquilla, embudo, escuadras, soldadura, aplicación de wash prime, pintura anticorrosiva y dos manos a base de aceite. Se deberá colocar unos buenos soportes de apoyo de la canoa en toda su longitud.	m
	ELECTRICIDAD	
15	Suministro transporte e instalación de lampara tipo panel de 38 w 4200 lm 120v	Und

CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y CAMERINOS DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA.		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**
	PRELIMINARES	
1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	día
2	Cerramiento provisional en polisombra y altura de 2,10m incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m
	DEMOLICIONES Y RETIROS	
3	Demolición de estructuras en concreto, incluye el cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3
	MOVIMIENTOS DE TIERRA	
4	DESMONTE, DESCAPOTE Y LIMPIEZA a máquina, e=0.15m. No incluye botada	m2
5	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.3 m³, su medida será en el sitio. No incluye entibado	m3

6	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las explanaciones, excavaciones y voladuras de roca. Incluye transportes internos, cargue mecánico, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio.	m3
	CONFORMACIÓN DE BASES Y LLENOS	
7	Llenos en material seleccionado proveniente de las excavaciones compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3
8	LLENOS EN ARENILLA O LIMO, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado	m3
9	Suministro, transporte y colocación de base granular clase A, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del próctor modificado, según normas según normas INVIAS para la construcción de pavimentos.	m3
	CONCRETOS	
10	Suministro, transporte y colocación de Concreto de resistencia 17,5 Mpa (clase E). para solados, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m3
11	Colocación de Concreto de Resistencia 21 Mpa (Clase D) para pilas, vigas de fundación zapatas y demás elementos complementarios de fundación. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. (según diseño)	m3
12	Construcción Concreto de Resistencia 21 Mpa (Clase D) pedestales, columnas, columnetas, vigas aéreas. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3
13	S. T. y C. de cárcamo en concreto de 21 MPa, ancho de 0,30 m libres incluye tapa en concreto paredes con espesor de 0,10 acero de refuerzo y lo necesario para su construcción	ml
14	Caja de inspección de 0.50x0.50m x0,80 en concreto de 21 Mpa, incluye herraje y todo lo necesaria para su correcta construcción	und
	ACERO DE REFUERZO	
15	Fabricación, suministro y montaje "in situ" de estructura metálica según diseño. (Incluye: todas las medidas de seguridad y señalización necesarias, transporte, cortes, desperdicios, soldaduras, grúa de ser necesario, aplicación de acondicionador de superficie / anticorrosivo / acabado pintura base aceite color, número de capas necesarias para garantizar un acabado uniforme, tensores y demás necesarios para garantizar la correcta instalación y puesta en funcionamiento).	kg
16	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada TIPO D 54.	m2
17	Suministro, transporte e instalación de CUBIERTA en teja TERMOACUSTICA calibre 2,5mm, color que determine la interventoría, en paneles fabricada un UPVC y PVC. Incluye caballetes, remates internos y externos de cubierta, tornillos autoperforantes con golillas de ½", mano de obra calificada y certificada para su fabricación e instalación y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2

18	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0.60 a 1m., incluye: boquilla, embudo, escuadras, soldadura, aplicación de wash prime, pintura anticorrosiva y dos manos a base de aceite. Se deberá colocar unos buenos soportes de apoyo de la canoa en toda su longitud.	m
19	STI de puntos de anclaje para la conexión de la estructura existente con la nueva estructura, incluye equipo de perforación del concreto, material epóxido de la marca sika anchorfix 4 o similar No incluye acero.	Un
20	Suministro, figurado, transporte e instalación de acero de refuerzo FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg
	OBRAS DE DRENAJE MANEJO DE AGUAS EN VÍAS	
21	Perforación de cámara de inspección existente, emboquillada para nueva tubería y resane de 250 mm de diámetro. La reparación será realizada con un mortero de Alta Resistencia Tipo Sikatop 122 o equivalente.	un
22	Suministro, transporte e instalación silla Y de 250mm a 400mm. Incluye corte, Empaque, epóxido, abrazaderas y todos los demás elementos para su correcta ejecución.	un
23	Cajas cuadradas de empalme de ancho 1.10 m x 1.05 m profundidad 1 M	UN
	MAMPOSTERIA Y CIELO RASO	
24	Suministro, transporte y colocación de mampostería en bloque de concreto 15x20x40 para sobrecimiento, incluye celdas llenas de concreto 1:4, equipos de corte, mortero de pega y todo lo necesario para su funcionamiento	m2
25	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 15 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 15 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2
26	Construcción de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, DE 10 x 20 x 40 cm. ESPESOR DE 10 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento, Incluye suministro y transporte de los materiales.	m2
27	Suministro, transporte y colocación de dovelas para la mampostería de sobrecimiento, incluye acero de refuerzo, perforación, epóxido, concreto de 21 mpa y todos los demás elementos necesarios para su instalación.	m
	REVOQUES, ESTUCOS Y PINTURA	
28	Suministro, transporte y colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2
29	Suministro, transporte y aplicación de estuco plástico, aplicado sobre revoque. Incluye andamios y arnés certificados para trabajos en alturas hasta cinco pisos. La superficie debe quedar libre de enmendaduras y o imperfectos por lo que se debe considerar preparación de la superficie antes de la aplicación del estuco como lavado con ácido para limpieza y desengrase de la superficie y todas las demás actividades necesarias para la correcta ejecución.	m2
30	Suministro, transporte y Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie	m2

	pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	
31	Suministro, transporte y colocación de Igol denso plus de la marca sika o similar, para la impermeabilización de los muros de sobrecimientos.	m2
32	Aplicación de PINTURA ACRÍLICA en muros para exteriores tipo koraza o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, Pintuco o su equivalente, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada, limpieza y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir aprobado por la interventoría.	m2
	ENCHAPES DE PISO Y PARED	
33	Suministro, transporte e instalación de MORTERO DE NIVELACIÓN 17,5MPa e=0,08m	m2
34	Suministro, Transporte e Instalación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo MURCIA o equivalente, DE 30 cm x 30 cm, Incluye suministro y transporte de los materiales. Incluye pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, lechada con Boquilla para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2
35	Suministro, Transporte e Instalación de ENCHAPE CERÁMICO PARED, TIPO CORONA 0,45 m * 0,30 m. o su equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
36	Suministro, Transporte e instalación de guarda escoba en cerámica de 10 cm, incluye nivelación, varilla de dilatación en PVC de 2" e= 4 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml
	OBRAS VARIAS	
37	Suministro transporte e instalación de puerta metálica calibre 18 de de 2.1 x 1m. Incluye marco, chapa y pintura anticorrosiva.	und
38	S.T.I de puerta en tubería de 2" x 1,91 mm de 2 metros de alto x 1,00 m ancho en malla eslabonada de 2 1/4" x 21/4" de dos marcos (cuadrados) de 1.00 x 1.00 m) con poste diagonal en cada uno de los cuadros que conforman el marco. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	und
39	Suministro transporte e instalación de puerta en triplex marco en madera de 2.1 x 1m. Incluye chapa y pintura tipo barniz.	und
40	Suministro transporte e instalación de puerta en triplex marco en madera de 2.1 x 0.70m. Incluye chapa y pintura tipo barniz.	und
41	Suministro, transporte y colocación de ventana 5020 en aluminio anodizado natural y cristal claro templado de 4 mm. dividida en cuerpos verticales corredizos, Incluye cerradura de seguridad, tiradera doble fin en el ala corrediza, pisavidrios a presión, empaques, silicona estructural antihongos en todo el perímetro de los vidrios, riel, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la supervisión. incluye reja	m2
42	Suministro transporte e instalación de Sikaflex 1a plus de la marca sika o similar, para el tratamiento de juntas y/o dilataciones en placa de contra piso de la cafetería, según especificaciones del diseño estructural. Incluye corte de placa y todo lo necesario para su	m

	correcto funcionamiento.	
43	S. T. e I. de Banco de suplentes. Según diseños y aprobación del supervisor.	un
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
44	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un
45	S.T.I. de tubo de presión RDE 9 de 1/2", para el abastecimiento de acometidas red de agua potable, incluye codos, tees, limpiador pvc, soldadura pvc, estopa y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m
46	Suministro, transporte e instalación de salidas sanitarias TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 2", para aguas residuales. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	und
47	Suministro, transporte e instalación de salidas sanitarias TUBERÍA PVC-SANITARIA, con un DIÁMETRO DE 4", para aguas residuales. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	un
48	Suministro, transporte y colocación de sanitario institucional, color blanco. Incluye grifería, abasto y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
49	Instalación de LAVAMANOS de colgar con pedestal. Incluye el suministro y transporte del lavamanos y el pedestal, grifería, abasto metálico, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
50	Suministro, transporte y colocación de sanitarios discapacitados (línea Acuajet ref. 02640 de Corona o equivalente), color blanco, bajo consumo 6lt., diseño de dos piezas, taza redonda, sifón esmaltado, grifería antisifón, anillo abierto, abasto metálico, válvula de regulación metálica con manguera flexible y acabado cromado, brida de fijación con tapón roscado, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
51	Suministro, transporte y colocación de lavamanos para discapacitados (línea Acuajet de Corona o su equivalente) color blanco, de colgar. Incluye grifería metálica con acabado cromado, abasto metálico acabado cromado, sifón botella y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
52	Suministro, transporte y colocación de orinal mediano, línea institucional de corona o equivalente, color blanco. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
53	Suministro, transporte y colocación de lavaescobas prefabricado en concreto forrado en granito de 0,40 x 0,40 x 0,25 m. fondo gris. Incluye mortero 1:4, llave bocamanguera, sifón y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un
54	Suministro e instalación de barras para baño discapacitados en acero inoxidable.	un
55	Suministro, transporte e instalación de tubería Novafort PVC-S6 para alcantarillado 160 mm, (6 Pulgadas). Incluye transporte de los materiales, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación se pagará en su ítem respectivo.	m
56	Construcción de desagües en tubería de 3". Incluye demolición y resanado del bloque en	m

	concreto.	
57	S.T. e. I de mesón en acero inoxidable	ml
	REDES ELECTRICAS	
58	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM NEGRA, TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
59	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE GFCI incluye: TUBO PVC 1/2", CURVA PVC 1/2", ADAPTADOR PVC 1/2", SOLDADURA PVC 1/4, CAJA 2X4" PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM X 10MTS NEGRA, TOMACORRIENTE DOBLE GFCI y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
60	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE TOMACORRIENTE TRIFILAR 2X30A 220V incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", SOLDADURA PVC 1/4, CAJA 4X4" PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 10, TOMACORRIENTE TRIFILAR 220, CONECTOR RESORTE ROJO H-35 3M y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
61	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM X 10MTS NEGRA, INTERRUPTOR SENCILLO y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
62	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE INTERRUPTOR doble, marca levitón o similar, incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM X 10MTS NEGRA, aparato y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
63	Suministro, transporte e instalación de SALIDA DE ILUMINACION SIN APARATO incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", CAJA PVC CUMPLE RETIE, ALAMBRE THHN-THWN 12, CINTA TEMFLEX 18MM NEGRA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
64	Suministro, transporte e instalación de TABLERO BIFASICO 42 CTOS CON PUERTA, incluye: MARCACIÓN TABLERO, y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE. No incluye Breaker	und
65	Suministro, transporte e instalación de INTERRUPTOR BREAKER 1x20A 5KA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
66	Suministro, transporte e instalación de INTERRUPTOR BREAKER 2x20A 5KA y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	und
67	Suministro transporte e instalación de puesta a tierra de gabinete de medida incluye varillas COPPERWELD 2.4m, 12m de cobre desnudo 1/0 awg, soldadura exotérmica y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	und
68	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC 3/4" incluye: TUBO PVC 3/4", CURVA PVC 3/4", ADAPTADOR PVC 3/4", SOLDADURA PVC 1/4 y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	ml

69	Suministro, transporte e instalación de CABLE 4No.12 AWG incluye: ALAMBRE THHN-THWN 4x12 y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y cumplimiento del RETIE.	ml
70	Suministro, transporte e instalación de ojo de buey bala led de 18 W, para empotrar en cielo falso. La luminaria debe cumplir RETIE y RETILAP, se debe entregar curva fotométrica certificada del fabricante.	und
71	Suministro, transporte e instalación de LUMINARIA tipo tortuga de 1x20v, certificado de cumplimiento del RETIE y demás elementos para su correcto funcionamiento.	und
72	Suministro, transporte e instalación de Caja de inspección 60X60cm, para redes subterráneas de baja tensión según norma EPM RS3-002, incluye marcaciones en placas de policarbonato para identifican de fases y riesgo eléctrico.	und
73	Suministro transporte e instalación de reflector 200w tipo sylvania o similar.	und
74	suministro transporte e instalación de postes en fibra de 12 m seccionado.	und
75	suministro transporte e instalación de tríplex AGW Nº2	ml

MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "CANCHA DE FÚTBOL AGUAS CLARAS" DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA.		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**Un**
	PRELIMINARES	
1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día
2	S.T.I de cerramiento en tela verde (Zaràn) de 2,10 m. Incluye el suministro, transporte e instalación de la tela cerramiento, apoyos con larguero de madera común y todo lo necesario para su correcta instalación, y el mantenimiento para garantizar su estabilidad durante el tiempo que dure la ejecución de la obra; Este ítem se relacionara para pago una sola vez y su implementación será en los frentes previamente indicados y autorizados por la interventoría y/o la supervisión de la entidad contratante.	m
3	Construcción de campamento	gl
	DEMOLICIONES Y RETIROS	
4	Demolición de estructuras en concreto, incluye el cargue, transporte y botada de escombros, manual o mecánicamente, de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo, y en cualquier clase de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado (revoques y enchapes) o piso (en losas) e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m3
	MOVIMIENTOS DE TIERRA	
5	DESMONTE, DESCAPOTE Y LIMPIEZA a máquina, e=0.15m. No incluye botada	m2

6	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.3 m³, su medida será en el sitio. No incluye entibado	m3
7	Excavación mecánica de material heterogéneo, incluye el cargue, transporte interno hasta el sitio donde lo indique la interventoría, su medida será en el sitio. No incluye la botada del material.	m3
8	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las explanaciones, excavaciones y voladuras de roca. Incluye transportes internos, cargue mecánico, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio.	m3
	CONFORMACIÓN DE BASES Y LLENOS	
9	LLENOS EN ARENILLA O LIMO, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 98% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado	m3
10	Suministro, transporte y colocación de base granular clase A, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del próctor modificado, según normas según normas INVIAS para la construcción de pavimentos.	m3
11	Lleno con material de afirmado tipo INVIAS. Incluye el suministro, el transporte al sitio de la obra, el regado y la compactación.	m3
	CONCRETOS	
12	Suministro, transporte y colocación de Concreto de resistencia 17,5 Mpa (clase E). para solados, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m3
13	Construcción Concreto de Resistencia 21 Mpa (Clase D) pedestales, columnas, columnetas. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado, incluye transporte interno. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3
14	Transporte, suministro e instalación de concreto clase D (f'c= 210 Kg/cm2 - 3000 Psi) para cuneta tipo V desarrollo 1 m y 0,33m de profundidad, espesor 0,10 m. No Incluye acero de refuerzo, este se especifica en su respectivo ítem.	m3
15	Construcción de anden de 1.5 m de ancho espesor 10 cm, incluye base granular de 15cm, no incluye refuerzo	m2
	ACERO DE REFUERZO	
16	Suministro, figurado, transporte e instalación de acero de refuerzo FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg
17	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada TIPO D 84.	m2
	MAMPOSTERIA Y CIELO RASO	
18	Suministro, transporte y colocación de mampostería en bloque de concreto 15x20x40 para sobrecimiento, incluye celdas llenas de concreto 1:4, equipos de corte, mortero de pega y todo lo necesario para su funcionamiento	m2
19	Suministro, transporte y colocación de Igol denso plus de la marca sika o similar, para la impermeabilización de los muros de sobrecimientos.	m2

	OBRAS VARIAS	
20	Cerramiento en malla eslabonada para zonas frontales calibre 10, ojo 5*5 con una altura de la malla de 4,00 m, tubería galvanizada de 1 1/2¨ calibre 16 cada 2,0 m con pie amigos en diagonal en rombo cada 8,0 m, en tubería galvanizada de 1 1/2¨ calibre 16; horizontalmente en parte superior y nivel intermedio, se instalará tubería galvanizada de 1 1/2¨ calibre 16 igualmente se instalará el contrafuerte cada 8 metros.	m
21	Suministro, transporte e instalación de Portería de fútbol de 7,32 x 2,44 m de tubería galvanizada cal.14 de Ø 3" para parales principales, cápsulas metálicas con drenaje y tapa para anclaje fijadas en dados de concreto de .30 x .30 x .50, guías para malla en tubería galvanizada cal.14 y Ø 1,9" interno; la pintura será de poliuretano aplicado con pistola en sitio, suministro, transporte e instalación de malla trenzada en nylon #17 tipo cabaña para portería de fútbol de 3,0m de largo po 2,0 m de alto. Incluye tira de nylon para amarre y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Según detalles Arquitectónicos	un

NOTA: Las anteriores actividades pueden variar conforme los estudios y diseños que se entreguen por parte del contratista, razón por la cual, las mismas se deberán ajustar a los respectivos estudios y diseños del proyecto. Dichas actividades se presentan como un estudio realizado por la Administración Municipal sobre los Ítems/actividades que posiblemente conlleve dicho proceso. Sin embargo, el Estudio y Diseño puede arrojar actividades nuevas, que no podrán sobrepasar el presupuesto oficial para la ejecución del proyecto. Con base en los estudios y diseños técnicos, se entregará la cuantificación y presupuesto de todos los escenarios para las actividades a desarrollar. La definición de los valores unitarios de las actividades que conforman el presupuesto, deberá incluir el análisis de precios unitarios, justificación de la A.U del presupuesto de obra y la justificación de la A.U de los estudios y diseños. Una vez sea entregada la información se realizará un comité con el Supervisor y el Gerente por parte de la Edur, con el Supervisor y Ordenador del Gasto de la Administración Municipal, para la aprobación de los diseños definitivos, presupuesto, Apu´s, justificación de la administración tanto de los estudios y diseños como el presupuesto de obra. **SEGUNDA NATURALEZA JURÍDICA DEL PRESENTE CONTRATO.** Este contrato se sujetará a las disposiciones del Manual de Contratación y del derecho privado previstas en el Código Civil y el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa enunciados en el Artículo 209 de la Constitución Política y de la gestión fiscal de que trata el Artículo 267 Constitucional. **PARAGRAFO.** La celebración de este Contrato no implica de manera alguna el surgimiento de una relación laboral, subordinación o similar entre las partes, ni da lugar al nacimiento o existencia de vínculo laboral alguno. **TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. En virtud del presente Contrato, el contratista se obliga a:

1. Contribuir con la “EDUR”; para que el objeto contratado se cumpla con calidad; acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la empresa le imparta y de manera general.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, complicaciones o cualquier otra situación que evite el cumplimiento del contrato.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.

4. Expedir las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley, estableciendo como beneficiarios y asegurados al Administración Municipal de El Carmen de Viboral Nit. 890.982.616-9 y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral Nit. 901521260.
5. Mantener en reserva los proyectos, estudios, diseños, sistemas, métodos o descubrimientos relacionados con el desarrollo de su objeto social que conforme a las leyes civiles y/o comerciales gocen de protección de derechos intelectuales, tecnológicos, científicos o artísticos y que haya conocido en virtud de la celebración o ejecución del contrato o de la presentación de oferta.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes con el fin de obligarlo a hacer u omitir un hecho y/o información reservada sobre la empresa. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, él contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la Gerencia de la Empresa y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la terminación unilateral del contrato por parte de la Empresa.
7. Colaborar con la “Edur” en cualquier requerimiento que ella haga.
8. Dar a conocer a la “Edur” cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
9. Comunicarle a la “Edur” cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
10. Elaborar, suscribir y presentar a la “Edur” informes mensuales (entre los primeros cinco días después de cumplido el mes desde el acta de inicio) y final de la ejecución de la obra, estos deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.
11. Permitir que la “Edur” y la Administración Municipal defina directrices, lineamientos y efectúe seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato y seguir dichas directrices y lineamientos teniendo en cuenta que recursos aportados por la citada entidad contratante aplicarán en la ejecución del Contrato.
12. El Contratista deberá aportar los certificados de pago a la seguridad social integral de todo el personal en la obra (salud – pensión – riesgos laborales) y curso de alturas cuando la actividad lo requiera.
13. Garantizar la permanencia continua del personal profesional solicitado.
14. Cumplir con todas las especificaciones técnicas aprobadas por el Supervisor y Gerente de la Edur, con el Supervisor y Ordenador del Gasto de la Administración Municipal.
15. El Contratista debe realizar los trámites administrativos necesarios para la expedición de la Licencia Ambiental si el proyecto la requiere. Adoptar el Plan de Manejo Ambiental y de Tránsito. Como el de Gestionar el Permiso o Autorización otorgado por el ente ambiental competente, en la región en caso de requerirse. U otro permiso o licencia que requiera el proyecto.
16. Realizar las Actas de Vecindad y de Entorno, en compañía de los supervisores, al igual que las actas de cierre.

17. El Contratista debe realizar los trámites y atender los requerimientos que le realice las demás entidades con las que se tengan permisos, licencias o autorizaciones.
18. Entregar los diseños para la respectiva aprobación del Supervisor y Gerente de la Edur, con el Supervisor y Ordenador del Gasto de la Administración Municipal.
19. Entregar el cronograma para la ejecución de los Estudios y diseños.
20. Entregar el cronograma estimado de obra, el análisis de precios unitarios de cada Ítems del presupuesto, la administración y utilidad y el presupuesto final, una vez se apruebe los diseños finales.
21. Acatar las indicaciones que la Supervisión le señalen en el cumplimiento del objeto contratado.
22. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del contrato si es del caso y de conformidad con la ley.
23. El Contratista se obliga a suministrar a su costo todos los materiales, equipos, herramientas y campamentos, así como el personal necesario para la ejecución de la obra contratada. Los materiales y demás elementos que el Contratista utilice en la ejecución de la obra serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia. Previamente el Contratista debe someter a la aprobación de la "Edur" y la Supervisión las características de los materiales y/o elementos que vaya a usar en la obra y a su costo realizará los análisis y pruebas de los materiales y mezclas a utilizar.
24. El Contratista deberá contratar a su cargo y costo, bajo su absoluta responsabilidad el personal suficiente e idóneo necesario para el cabal cumplimiento de la obra contratada dentro del plazo pactado, pero la "EDUR" y la supervisión se reserva el derecho de exigir el cambio de personal que considere necesario sin que ello genere relación laboral alguna.
25. El Contratista deberá dotar al personal que labora en cada tramo de trabajo, de algún distintivo que lo identifique ante la Edur, la administración Municipal, y la ciudadanía (escarapela y chaleco reflectivo), siendo de uso obligatorio para todo el personal el casco de protección. Dicho distintivo deberá tener los logos de la Administración Municipal y de la Edur.
26. Realizar y sufragar los costos de las pruebas de laboratorio o pruebas técnicas del caso, cuando ellas se requieran y disponga la "EDUR" y la Supervisión.
27. Llevar un registro fotográfico que evidencia el paso a paso de los trabajos, su antes y después. Este registro será revisado por la "EDUR" y la Supervisión del contrato, el cual será fundamento de la verificación de cumplimiento que este lleve a cabo. Desde el inicio de las obras e instalaciones, la "EDUR" y la Supervisión verificará la ejecución de las diferentes actividades de acuerdo con su especialidad, para certificar los informes de ejecución mensuales.
28. El Contratista deberá suministrar e instalar, en el sitio de obra, las vallas, pasacalles y señales informativas, reglamentarias y preventivas. Y una vez finalizado, retirarlas.
29. Contar con un libro de control o bitácora de obra, en el cual quedará constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos. Este libro será suscrito por El

Contratista, El residente de Obra, demás personal profesional que realice actividades y la Supervisión del contrato.

30. Las reuniones a comité técnico son de carácter obligatorio, deberán celebrarse semanalmente o cuando lo defina la entidad, este debe ser con la participación del representante legal de la Empresa contratista o su delegado, el residente de Obra, la "EDUR" y la Supervisión del contrato, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto, sin perjuicio de que participen otros funcionarios de las diferentes áreas de la Administración Municipal y la "EDUR"; de cada una de estas reuniones se levantará un acta, la cual será mantenida en custodia por la Administración Municipal y/o la "EDUR".El contratista deberá asegurar, como mínimo, la apertura de un (01) frente de trabajo para la elaboración del los estudios y diseños y dos (02) frentes de trabajo para la ejecución del proyecto.

31. El contratista deberá gestionarse, en caso de que se requiera, de la aprobación, conexión y legalización de las redes de acueducto, alcantarillado y energía ante las empresas de servicios públicos competentes.

32. El contratista deberá notificar a la "EDUR" o la Supervisión el cambio de la dirección asignada para correspondencia, y su nuevo número de teléfono.

33. Las demás que le fije la ley y sus decretos reglamentarios.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EDUR. **a)** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. **b)** Gestionar el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. **c)** Realizar supervisiones periódicas a los servicios prestados, para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad ofrecida por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra el contratista incumplido. **d)** Exigir que la calidad de los bienes y servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que los bienes o servicios cumplan con los requerimientos propios de la "Edur" y de la Administración Municipal, de las normas técnicas colombianas o en su defecto, con las normas internacionales. **e)** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por los daños y/o perjuicios con ocasión del contrato. **f)** Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos. **g)** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **QUINTA DURACIÓN DEL CONTRATO.** La duración de este Contrato es de tres (03) mes y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. **SEXTA VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente Contrato se estipula por la suma de dos mil cuarenta y nueve millones ochocientos pesos M/L ($2.049.800.000). De los cuales dos mil catorce millones doscientos quince mil ochocientos veintiún pesos ($ 2.014.215.821) corresponden a la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de los escenarios deportivos, y treinta y ocho millones dos pesos ($38.000.002) son para los estudios y diseños (conforme al Contrato Interadministrativo No. 170-CONV-010-2022). **PARAGRAFO PRIMERO.** La entrega de los recursos se realizará a través de Dirección Administrativa y Financiera de la Edur, de acuerdo a las actas de avance de la obra, previa autorización de la supervisión. Se realizarán pagos parciales de conformidad con los porcentajes reales de ejecución de la obra, de acuerdo a las actas de avance, con previa verificación del supervisor del contrato

de la entrega a satisfacción. Adicionalmente el contratista deberá aportar los certificados de pagos a la seguridad social integral (salud – pensión – riesgos laborales), con cuenta de cobro o factura. Estos pagos estarán subordinados a las apropiaciones presupuestales y contables que para el caso se hagan. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El Contratista autoriza expresamente a la Edur, para descontar de sus pagos, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. **PARAGRAFO TERCERO.** Así mismo, autoriza la deducción correspondiente de impuestos, retenciones, tasas, contribuciones y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos. **PARAGRAFO CUARTO.** El Contratista deberá presentar los informes identificando los periodos correspondientes a la fase de ejecución del Contrato, los cuales deben ser aprobados por la Supervisión contractual. **SEPTIMA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**. El valor del presente contrato se imputará al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal según Certificado de Disponibilidad N° 220 del 02 de septiembre de 2022, del fondo 9.01.04.01.01.07. **OCTAVA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista, con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, como tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado, de acuerdo a lo informado en su propuesta. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de ley. **NOVENA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento, se acudirá a las instancias competentes para hacer efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del Contrato. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a la Edur. **DÉCIMA GARANTÍAS.** De acuerdo al capítulo IV, artículos 4.7 y 4.7.1 del Acuerdo Directivo No. 004 del 28 de agosto de 2021 Manual de Contratación y al contrato interadministrativo 170-CONV-010-2022 celebrado entre la Alcaldía de El Carmen de Viboral y la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral “Edur”; y conforme a lo anterior, el contratista se compromete a constituir las siguientes pólizas:

AMPAROS EXIGIBLES	MONTO Y VIGENCIA	SI	NO
GARANTIA UNICA			
Cumplimiento del Contrato y sus obligaciones.	Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato incluido AU, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	X	
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	Por el quince por ciento (15%) del valor del contrato incluido AU, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	X	
Estabilidad y calidad de la obra.	Por el treinta por ciento (30%) del valor Total de la obra, y se constituirá por una vigencia mínima igual a cinco (05) años contados a partir de la entrega de la misma.	X	

Calidad del Servicio por el valor de los Estudios y Diseños	Por el valor de los estudios y diseños, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	**X**	
Responsabilidad civil extracontractual	Por cuatrocientos (400) SMMLV por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) meses más.	**X**	

PARAGRAFO PRIMERO. Además, se hará un seguimiento permanente de las actividades y obligaciones del Contratista. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Las garantías deberán indicar como beneficiarios / asegurados a la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral NIT 901.521.260-2 y a la Alcaldía de El Carmen de Viboral NIT 890.982.616-9. **DÉCIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACIÓN**. El presente Contrato se podrá dar por terminado por las siguientes causas: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que la terminación no implique renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de las partes. b) Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito se haga imposible el cumplimiento de los objetivos propuestos. c) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas para cada una de las partes. d) Por vencimiento del término fijado para la ejecución del mismo. e) Cuando se alcance y se cumpla totalmente el objeto del contrato. f) Por las demás causales señaladas en el Manual de Contratación de la entidad y la ley. **PARAGRAFO.** Una vez terminado el Contrato, sin importar la causal de terminación, el supervisor y el contratista suscribirán la correspondiente acta de terminación, recibo final y cierre financiero. El supervisor deberá velar por la presentación del informe final por parte del contratista y demás requisitos y obligaciones del contrato. además, deberá indicar el estado de cumplimiento de las obligaciones y los porcentajes de ejecución, recomendando o no el pago final, condicionándolo al cumplimiento de actividades pendientes. **DECIMA SEGUNDA SUPERVISIÓN.** La Supervisión del Contrato por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral – Edur estará a cargo de la Dirección Operativa, específicamente en su funcionario designado; quien vigilará la ejecución del contrato desde su inicio, hasta su finalización. En cumplimiento del ejercicio de supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las siguientes funciones: **1)** Vigilar el estricto cumplimiento al contrato en los términos pactados en el clausulado del mismo. **2)** Recomendar los ajustes y modificaciones que requiera el contrato, en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad**. 3)** Elaborar y presentar periódicamente informes sobre la ejecución del Contrato, suscribir las diferentes actas a que haya lugar y proceder a la liquidación de este, de acuerdo al Manual de Contratación. **4)** Informar por escrito al Gerente, sobre los hechos o

circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del Contrato, o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente. **5)** Las demás obligaciones que indique el Manual de Contratación y el acto de delegación de supervisión. **DÉCIMA TERCERA: MULTAS:** En el evento en que el contratista incurra en mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que adquiere por el contrato, la Edur, previa la garantía de un debido procedimiento ante las instancias competentes; **a)** Por no acatar las órdenes de la Supervisión o Coordinador del Contrato para que se corrijan defectos observados en el desarrollo del contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, contado a partir de la fecha en que se haya dado la orden por escrito por parte de la Supervisión. Esta multa no atenúa las demás atribuciones del Municipio. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1 x 1.000) del valor del contrato dejado de ejecutar. **DECIMA CUARTA CESIÓN DEL CONTRATO.** Los contratos estatales son intuito persona; en consecuencia, éste no podrá cederse sin previa autorización escrita de la Edur. **DECIMA QUINTA CONFIDENCIALIDAD.** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene carácter de confidencialidad. **DECIMA SEXTA INFORME DE ACTIVIDADES.** El Contratista deberá presentar los informes identificando los periodos correspondientes a la fase de ejecución del Contrato, los cuales deben ser aprobados por la Supervisión contractual. **DECIMA SEPTIMA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** Este contrato se perfecciona con la firma entre las partes, y para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio**. DECIMA OCTAVA DOMICILIO.** Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, el Municipio de El Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia.